## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

## RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 981/17, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017.

RESOLUCIÓN Nº

309

/17.

Andrea E RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

Myriam Noemi MARTINEZ Vicepresidenta 1ª PODER LEGISLATIVO

"2017 - Afia del Bicentrarrio del Cr Andes y de la Gesta Libertadora Sant PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA 25 SEP 2017

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 22 SEP 2017

VISTO el Congreso Mundial de Diálogo Intercultural e Interreligioso "Una Senda Hacia la Paz"; Y

## CONSIDERANDO

Que nuestra Provincia será sede de éste importante evento mundial, que se llevará a cabo los días 1 y 2 de Noviembre de 2017, en las instalaciones del Hotel Arakur de la ciudad de Ushuaia.

Que dicho evento, cuenta con el beneplácito de Su Santidad, Papa Francisco y se constituye como un encuentro social, político, académico y diplomático en pos de configurar una agenda de dialogo con eje en nuestro País, abarcando los principales temas socialmente problematizados.

Que el encuentro tiene corno principales objetivos, generar un espacio de reflexión constructiva en torno a los temas de mayor sensibilidad de la agenda social nacional e internacional, convocar al diálogo y la concordia entre los diversos sectores de la sociedad, proponer acciones concretas orientadas a la paz de la comunidad a través del encuentro fecundo de la diversidad, motivar a los jóvenes a transformarse en actores de una cultura de paz, crear espacios de intersección comunicativa para encontrar consensos de largo plazo en los temas socialmente problematizados, contribuir para que todas las temáticas relacionadas con la Paz sean incluidas en agendas públicas, políticas y mediáticas como prioridad impostergable e incentivar a los líderes sociales, políticos y comunitarios para construir una Senda Hacia la Paz.

Que es intención de esta Presidencia auspiciar el mencionado Congreso y colaborar con todo lo que desde la organización así lo requiera.

Que por lo expuesto, se considera oportuno Declarar de Interés Provincial el Congreso Mundial de Dialogo Intercultural e Interreligioso "Una Senda Hacia la Paz"

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

Patricia Elizabeth FULCO ad Dirección Despecto Presidencia Pode Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich dol Sur son y során Argentinas"

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el Congreso Mundial de Diálogo Intercultural e Interreligioso "Una Senda Hacia la Paz", que se llevará a cabo en nuestra ciudad de Ushuaia, los días 1 y 2 de Noviembre de 2017; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - AUSPICIAR el evento mencionado en el artículo 1º y colaborar con la organización del mismo, cuando así sea requerido.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º -- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 981/2017

**NAIGINAL** 

Patricia Hizabe

an Carlos ARCANTO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislat